

Innovaciones para la Ultramodernidad

Desafíos a enfrentar en el futuro

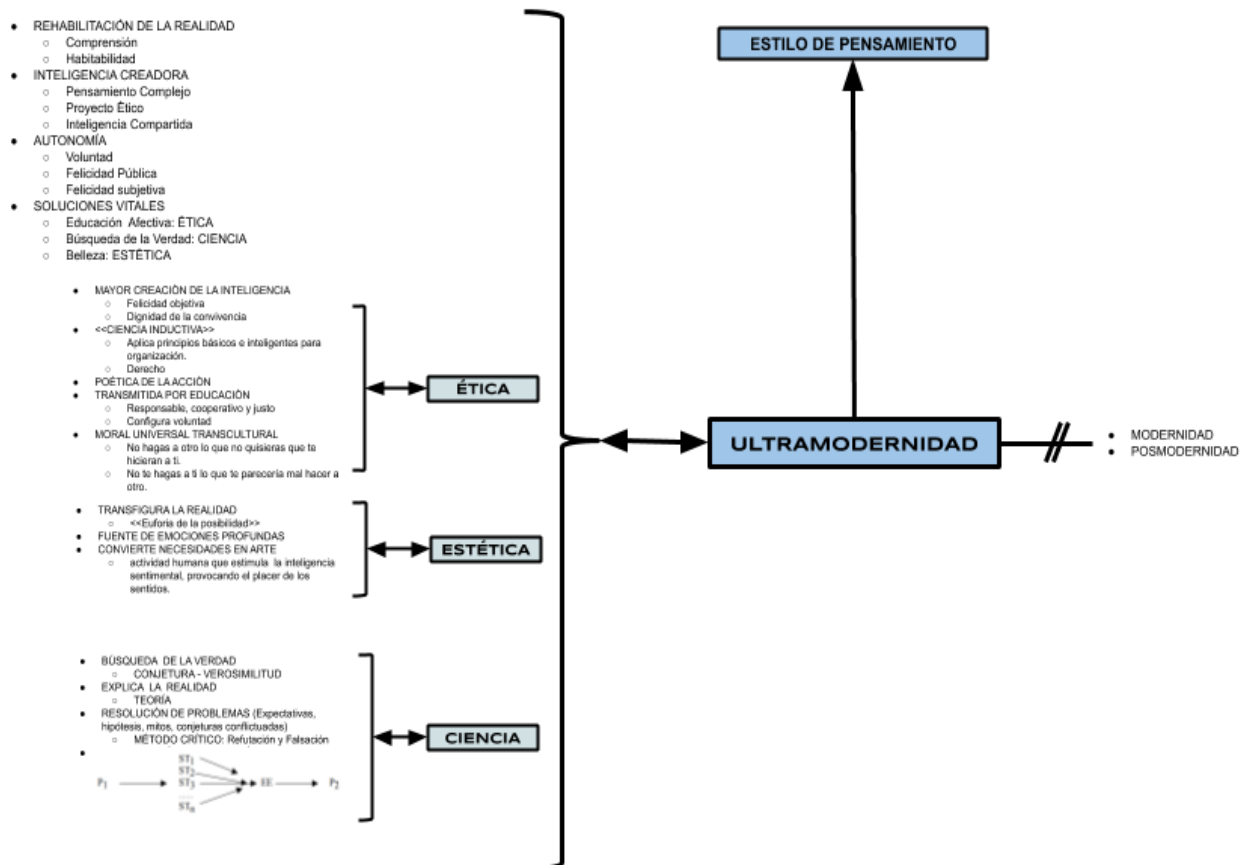
Castro Terán, Jonathan
Unidad Educativa Lev Vygotsky
jonacastrot@gmail.com

Vinueza Brito, Teresa
Unidad Educativa Lev Vygotsky
trvinueza@gmail.com

Educación es preparar hoy, a los hombres y mujeres del mañana, es por ello que una visión hacia el porvenir es indispensable. Rechazar la reflexión prospectiva en ella es inadmisibles, pues educar significa anticipar el futuro. La INNOVACIÓN es un cambio intencionado, programado, que optimiza lo existente, y pone en ejercicio la capacidad de creación.

La educación es un proceso en el que las personas desarrollan sus capacidades intelectuales y sociales mediante el uso de instrumentos del conocimiento y afectivos. Así pues, la actividad educativa consiste en la elaboración y experimentación de proyectos dirigidos a facilitar la comprensión, el pensamiento, la adquisición de valores, en cada estudiante para que puedan desenvolverse dentro de la sociedad y aportar para su progreso.

Se considera que el proceso educativo formal debe tener un enfoque ultramoderno, donde la enseñanza (actividad inherente al maestro), aprendizaje (procesos propios del estudiante) y desarrollo (finalidad de la escuela) deben hacer habitable la realidad, donde la ciencia, la estética y la ética, expliquen, transfiguren y transformen la realidad.



Mentefacto Conceptual Ultramodernidad (Unidad Educativa Lev Vygotsky, 2018)

La potencia, intensidad y alcance de los sistemas de comunicación en que actualmente vivimos, permite que la información transmitida por canales paralelos y previos a la propia escuela sean

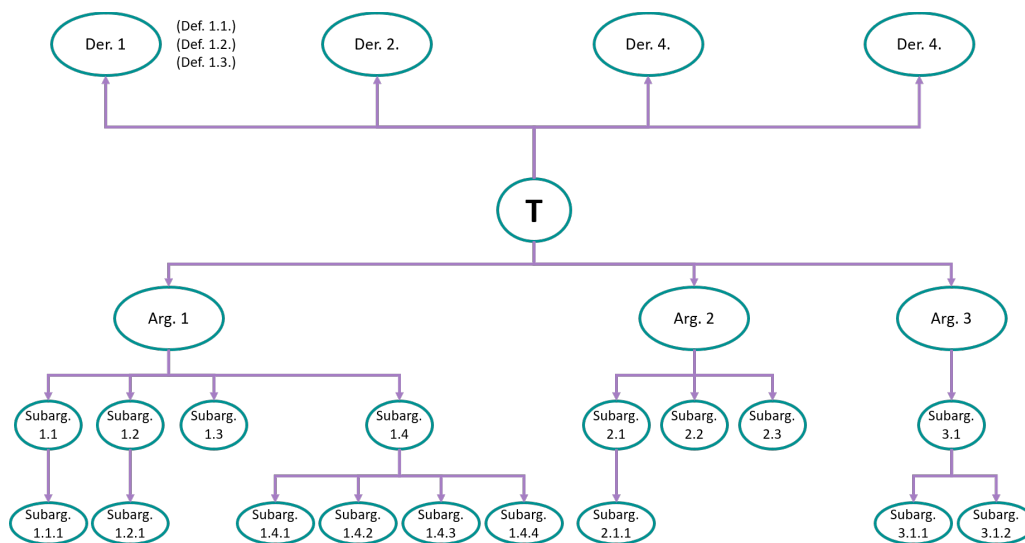
inmediatos y actualizados, por tanto, los procesos educativos demandan urgentemente recomponer su práctica educativa no solo en las instituciones sino en todo el sistema educativo.

Por tanto, la reconstrucción del conocimiento en el aula no requiere solamente la aproximación de conceptos y teorías que cuestionen y confieran sentido a la reorganización de la información adquirida, sino la incorporación a un proceso de transferencia de lo aprendido a realidades prácticas. El verdadero aprendizaje, el aprendizaje SIGNIFICATIVO, tiene que ser a la vez, relevante y necesario para el estudiante; es decir, desarrollar en él la capacidad de transformar toda la información a su alcance en verdadero conocimiento útil y práctico.

Un propósito de renovación conlleva necesariamente a una real transformación que se genera a través de un PROYECTO DE INNOVACIÓN. La transformación de los contenidos, evaluación y metodología, se vuelven inseparables de la innovación. Es imprescindible, en esas circunstancias, afrontar un cambio propiamente estructural, de ordenación y configuración del sistema institucional.

La Institución, para hacer honor a su nombre, LEV VYGOTSKY, aporta en sus procesos educativos las renovadoras ideas, sustentadas en el pensamiento universal del magistral psicólogo ruso Lev Vygotsky, quien a pesar de su juventud y su muerte precoz dejó un legado pedagógico para la posteridad. Para Vygotsky el niño capta y aprende de los que le rodean y para que se genere un aprendizaje juega un papel importante la escuela, porque ella tiene que provocar y facilitar estos procesos; los mismos que se producen en dos instancias: una exocéntrica (externa social) y otra endocéntrica (interna e individual). También en la Institución podemos demostrar que el aprendizaje antecede al desarrollo y, por lo tanto, el mediador educativo, el pedagogo, debe asumir responsablemente su rol de intervención intencionada, ya no en la zona de desarrollo real (lo que el individuo puede lograr sin ayuda, es decir por sí solo) sino en la zona de desarrollo próximo (lo que el individuo puede realizar solamente con ayuda profesional y especializada), para alcanzar la zona de desarrollo potencial de sus estudiantes. Vygotsky es el precursor de la Pedagogía Problémica, el desconcierto y el desequilibrio, pues para él, el ser humano desarrolla su creatividad ante la carencia y la emergencia. Por lo tanto, es importante que el mediador sea un dominador de la interrogante y no de la respuesta.

Con estos antecedentes nuestras innovaciones estarán enmarcadas en los siguientes aspectos que serán definidos y/o conceptualizados en el marco teórico:



Estructura argumental Innovación Pedagógica para la Ultramodernidad. (Equipo Coordinación LEV, 2019)

TESIS: La innovación pedagógica para la ultramodernidad promueve la formación humana integral de sus estudiantes.

ARGUMENTAL1. La propuesta pedagógica para la ultramodernidad potencializa el desarrollo científico en los procesos de aprehendizaje, mediante el desarrollo de investigaciones y proyectos bibliográficos - científicos.

Subarg.1.1. La búsqueda del conocimiento científico se optimiza con una lectura investigativa que responde a vacíos de información, estos permiten a los estudiantes utilizar la lectura como herramienta para la concreción del conocimiento en todas las áreas y niveles.

1.1.1. Es importante ejecutar procesos innovadores como la lectoescritura precoz y la lectura comprensiva, puesto que permiten un desarrollo del pensamiento temprano. Además, es importante puntualizar que la enseñanza de lectura no debe limitarse a un solo año dentro de la educación formal, sino debe extenderse durante toda la vida escolar estableciendo niveles en función de las necesidades de cada ciclo.

Subarg.1.2. Las investigaciones científicas y/o bibliográficas deberán realizarse en todos los años a través de proyectos transdisciplinarios, con el objetivo que los aprendizajes adquiridos sean transferidos a realidades concretas. También permite que los aprendices tengan contacto directo con el mundo científico y no solo con su interpretación (dada por terceros).

1.2.1. Se debe priorizar la metodología de trabajo cooperativo en todos los niveles, puesto que genera un desarrollo de las habilidades blandas (*Soft Skills*). necesarias para la triunfar en el mundo laboral moderno.

Subarg.1.3. Se debería priorizar el aprendizaje de una *superárea* enfocada en el desarrollo del pensamiento, a partir de la cual se estructuren todas aquellas áreas que se consideren convenientes en función del contexto; siendo así, el objetivo general de la educación ultramoderna será desarrollar procesos intelectuales que permitan a los estudiantes apropiarse de cualquier información y transformarla en conocimiento.

Subarg.1.4. En la ultramodernidad, se requieren ideogramas que permitan sintetizar el conocimiento y producirlo; los mentefactos son herramientas óptimas.

1.4.1. Son potentes herramientas pedagógicas y didácticas para la estructuración del conocimiento que desarrollan el pensamiento de los estudiantes, puesto que un mentefacto es un organizador gráfico que representa instrumentos del conocimiento de manera jerarquizada (Vinueza & Portero, 2018)

1.4.2. También son una herramienta didáctica porque cuando se enseña a través de mentefactos se logran activar varias operaciones intelectuales que fijan el conocimiento en la mente del estudiante accionando su memoria semántica.

1.4.3. Desarrollan el pensamiento pues al ser un organizador gráfico, lógico y significativo permite la interacción de los dos hemisferios cerebrales, estimulando altos niveles de comprensión lectora y de metacognición.

ARGUMENTAL 2. La propuesta para la ultramodernidad debe implementar un programa de desarrollo socio-afectivo con enfoque dialogante (De Zubiría, 2006) como eje primordial de la formación humana, a través del fortalecimiento de habilidades sociales y desarrollo de talentos.

Subarg. 2.1. El desarrollo afectivo como parte del desarrollo humano, permite a los estudiantes ser competentes afectivos y ejecutar los roles que irán desempeñando en los distintos ciclos de su vida; obteniendo la capacidad de interactuar efectivamente en el Mundo 2 popperiano (Popper, 1980) fomentando así una inteligencia interpersonal e intrapersonal (Gardner, 1998).

2.1.1. Es necesario complementar la formación académica con una verdadera formación humana desde un espacio y/o área exclusiva con personal especializado y competente, donde su único objetivo sea formar buenas personas.

Subarg. 2.2. Se debe promover la participación de los estudiantes en actividades, campañas y/o voluntariados con personas en estado de vulnerabilidad, para desarrollar empatía, solidaridad y autorregulación.

Subarg. 2.3. Desarrollar el talento presupone aceptar que la educación es para la vida, utilizando como instrumento el sistema educativo. En ese sentido la educación, a través de la mediación, debe promover que los estudiantes se conviertan en sus propios agentes de desarrollo con la mayor autonomía y motivación, capaces de elegir los propios fines, justificarlos y llevarlos a la práctica (Vinueza, 2018).

ARGUMENTAL 3: Las innovaciones ultramodernas deberán potencializar las experiencias de aprehendizaje por medio del uso estratégico de STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemática), como vínculo entre el conocimiento y la solución de problemas dentro de su contexto.

Subarg.3.1. La implementación de proyectos STEAM fortalece el pensamiento crítico y flexible, con un énfasis especial en los procesos creativos. La Integración del Arte como un eje central en este marco de aprendizaje, permite que, partiendo de problemas deseados, los estudiantes vinculen sus ansias de conocimiento y la curiosidad como el motor y guía de su aprendizaje (Cirelluelo & Zubiaga, 2014).

Subarg.3.1.1. La propuesta pedagógica debe fomentar el aprendizaje basado en procesos a través de investigación, cooperación e integración curricular. Guiado por el principio de que

todos los estudiantes deben trabajar juntos para adquirir el conocimiento, siendo responsables de su propio aprendizaje, así como el de sus compañeros para conseguir una meta común que se alcanza únicamente si cada uno de los miembros del grupo interiorizan los objetivos (Castro Terán, 2019).

Subarg.3.1.2. En la investigación, a través de la lectura, se interrelacionan los conocimientos de todas las áreas de manera que los aprendizajes adquiridos se proyecten en una cultura de cuidado del ambiente, mediante una vinculación práctica y transformadora de entornos cercanos, especialmente con aplicaciones productivas para sus hogares.

DERIVADA 1: Un proceso integrado y continuo de las innovaciones pedagógicas en ámbitos científico, social y tecnológico potenciará la **METACOGNICIÓN** en sus estudiantes.

Definitoria 1.1: La metacognición es la actividad humana que regula la propia actividad de aprendizaje, interpretándose como un proceso cognitivo integrado en otro que lo supra ordina (Martínez, 2004).

Definitoria 1.2: De acuerdo con Costa (s/f), citado por (González, 1996) “la capacidad metacognoscitiva es un atributo del pensamiento humano que se vincula con la habilidad que tiene una persona para: (a) conocer lo que conoce; (b) planificar estrategias para procesar información; (c) tener conciencia de sus propios pensamientos durante el acto de solución de problemas; y (d) para reflexionar acerca de y evaluar la productividad de su propio funcionamiento intelectual.”

DERIVADA 2: La potencialización del desarrollo científico entregará a la sociedad ecuatoriana, estudiantes autodidactas, con interés por el conocimiento, altos niveles de lectura y reflexión.

DERIVADA 3: La implementación de un programa de desarrollo socio-afectivo como eje primordial de formación humana propiciará estudiantes éticos y comprometidos con el desarrollo de proyectos personales y comunitarios.

DERIVADA 4: La transferencia de aprendizajes por medio de la tecnología formará estudiantes autogestionantes aptos tecnológicamente que identifiquen y solucionen problemas básicos de la comunidad.

Con estos elementos se puede afirmar que una educación para la ultramodernidad, toma en cuenta la actual concepción científica sobre el niño y su desarrollo, debe aproximarse a una gestión educativa lo más completa e innovadora posible. Por lo tanto, es necesario operar una transformación institucional que se adecúe a la demanda y a las concepciones contemporáneas. Esto supone un cambio estructural y cualitativo que solamente se llegará poniendo en marcha **INNOVACIONES** radicales, que, sin duda, redundará en un mejoramiento de la calidad educativa y más aún, del nivel de desarrollo social que aspiran los países y las organizaciones mundiales.

Referencias bibliográficas (normativa APA)

- Asensio, J. M. (2004). *Una educación para el diálogo*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Castro Terán, J. (2019). *Evaluación cooperativa sobre Medidas de Tendencia Central en 2º de Educación Secundaria Obligatoria*. Rumiñahui.
- Cirelluelo, L., & Zubiaga, A. (2014). Una aproximación a la Educación STEAM. Prácticas educativas en la encrucijada arte, ciencia y tecnología. *Jornadas de Psicodidáctica*, 1-18.
- Coyle, D., & Di Masso, G. (2009). *Las claves del talento*. Bogotá: Zenith.
- De Zubiría, J. (2006). *Los modelos pedagógicos*. Bogotá: Magisterio Editorial.
- De Zubiría, M. (2001). *Teoría de los Seis Niveles de Lectura*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- De Zubiría, M. (2008). *Formar no solo educar*. Bogotá: Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual.
- Equipo Coordinación LEV. (2019). *Proyecto de Innovaciones Curriculares*. Rumiñahui.
- Gardner, H. (1998). *Inteligencias Múltiples*. Barcelona: Paidós.
- González, F. (1996). Acerca de la metacognición. *Paradigma*.
- Kant, I. (2003). *Pedagogía* (Vol. 85). Ediciones Akal.
- Martínez, R. (2004). *Concepción de aprendizaje, metacognición y cambio conceptual en estudiantes universitarios de psicología*. Barcelona.
- Popper, K. (1980). *El Yo y su Cerebro*. Barcelona: Labor.
- Ruiz, F. J., Blanco, S. R., & Ruiz, S. (2017). Competencias digitales ante la irrupción de la Cuarta Revolución Industrial. *Estudos em Comunicação*.
- Unidad Educativa Lev Vygotsky. (2018). *¿La educación tiene futuro?* Rumiñahui.
- Vinueza, T. (2018). *El desarrollo del talento mediante aprendizaje cooperativo autorregulado en la educación formal*. Rumiñahui.
- Vinueza, T., & Benalcázar, C. (2011). *Diseño Microcurricular para el área de Desarrollo Afectivo*. Rumiñahui.
- Vinueza, T., & Castro Terán, J. (2018). Desarrollo del talento en la educación formal. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)*(20), 73-90.
- Vinueza, T., & Portero, R. (2018). Mentefacto Conceptuales. En M. De Zubiría, *PEDAGOGÍA CONCEPTUAL: Una puerta al futuro de la educación* (págs. 143-146). Bogotá.